

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 21 de mayo de 2014

382/14

Expte N° 14055/13

VISTO:

La presentación del alumno **Esteban Enrique Navarrete**, alumno de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos; y

CONSIDERANDO:

Que en Nota N° 0344/14 solicita reconocimiento del Requisito Curricular "**Inglés I**" aprobado en el Plan de Estudio 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Química;

Que la Profesora Responsable, Mg. Inés Amaduro, aconseja otorgar equivalencia con el Requisito Curricular: Idioma Inglés.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar Equivalencia Total en el REQUISITO CURRICULAR: IDIOMA INGLES de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos al Sr. **Esteban Enrique NAVARRETE, L.U. N° 309231**, por el Requisito Curricular "**Inglés I**" aprobado en el Plan de Estudio 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Química, según se detalla a continuación:


REQUISITO CURRICULAR

IDIOMA INGLES:

Por "**Inglés I**" Aprobado el 06/03/2014, según Libro 2014; Folio 1; Acta 0009.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al alumno y siga por Dirección General Administrativa Académica a la Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm


Dra. MARTA CECILIA POCIVI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa